

plan que bā por cabera, y sin esperar la Resoluci-  
on presentó Pedimento ante este Turgado pidi-  
endo se le diera Testimonio de la Orden del Real  
Consejo Reducida en sustancia á que la Ciudad le  
consulte estas gracias antes de executarlas, Testi-  
monio Num. 9.º

A N.º E. no se le puede ocultar el claro dese-  
cho que tiene la Ciudad para hacer semejantes gra-  
cias, que sus procedimientos en las que solicitamos  
expresados Taxandona, y Vicente, han sido Raciona-  
les y átemperados abusos privilegios; que los de  
Taxandona no han conspirado á otra cosa que á  
inculcar Tribunales queriéndose últimamente refu-  
giar ala distinguida y sublime proteccion de N.º E.  
en la Real empresa de las obras y riegos de esta Ciudad  
asunto Señor Exmo ingenuamente hablando miu-  
diverso del que se trata, pues la Ciudad no compre-  
hende haver tocado ni aun cercados de lexos a los  
límites de la empresa; antes bien cree se mantie-  
ne dentro de los suyos; por todo lo qual espera que  
N.º E. obre en este negocio con su acostumbrada Jus-  
tificación. Lorca 9 de Octubre de 1807 = O'Donato Lomie-  
Mateos = Andres Ferrer = Exmo Señor Conde  
de Florida blanca

